

publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/4240-I/02 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D. JUAN SANZ RUBIO, D.N.I. 12321365N, como titular de la Pensión no Contributiva de 47/4240-I/02, con domicilio en C/ Enablada, 16 Olmedo.
- *Acto a notificar:* PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: de la Pensión de 47/4240-I/02 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 19 de febrero de 2007.

*La Gerente Territorial,*  
P.D. Resolución 09.05.2003  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Petición de Documentación incoada a D. Manuel López Calvo como titular de la pensión de 47/4554-I/02 no contributiva, con domicilio en Pza. de las Nieves, 8 - 3.º A Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/4554-I/02.**

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, de la Resolución de PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN a efectos de tramitar la pensión de 47/4554-I/02 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 13 de noviembre de 2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/4554-I/02 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D. MANUEL LÓPEZ CALVO, D.N.I. 15254474T, como titular de la Pensión no Contributiva de 47/4554-I/02, con domicilio en Pza. de las Nieves, 8 - 3.º A Valladolid.
- *Acto a notificar:* PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: de la Pensión de 47/4554-I/02 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 19 de febrero de 2007.

*La Gerente Territorial,*  
P.D. Resolución 09.05.2003  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento de la exposición «La Escuela de Nuestra Vida». Expte.: 14847/2007/6.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 14847/2007/6.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: TRABAJOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LA EXPOSICIÓN «LA ESCUELA DE NUESTRA VIDA».
- b) Lugar de ejecución: Palacio de Santa Cruz, en Valladolid.
- c) Plazo de ejecución: Dos (02) meses, desde su formalización

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 288.000,00 €.

Este presupuesto se divide en dos partes:

1. Una parte fija, de 280.000,00 €, que corresponden al presupuesto de los trabajos de diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento de la exposición, en las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Otra parte variable, de 8.000,00 €, que es el presupuesto máximo reservado para los gastos adicionales de transporte y/o personal que sea necesario cubrir.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la *Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

g) Así mismo se puede obtener la información en la página web de la Junta de Castilla y León, [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Se acreditará la *solventía económica y financiera* por el medio siguiente:
 

Informe de instituciones financieras, en el que deberá indicarse, con referencia expresa a la denominación de este contrato, que la empresa dispone de capacidad económica suficiente para su realización.
- b) La *solventía técnica* se acreditará, de acuerdo con el artículo 19 del TRLCAP, por el siguiente medio:
 

Relación, firmada por el responsable de la empresa, de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años que guar-

den relación con el objeto de este contrato. El importe deberá ser igual o superior a 280.000 € en conjunto.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: El día 16 de abril de 2007.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (n.º 1) «Documentación general» y (n.º 2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
- *Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
  - *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
  - Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: El día 26 de abril de 2007.
- e) Hora: Las doce (12:00) horas.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión europea:* 23 de febrero de 2007.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005,  
de 25 de febrero)  
«B.O.C.y L.» n.º 43 de 03/03/2005)  
Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ PASCUALA-NEIRA

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

***INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela «C» del Sector Villimar 1 del Plan General de Ordenación Urbana con Modificación de su Ordenación Detallada, en el término municipal de Burgos. Expte.: 251/06.***

La Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

*Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela «C» del Sector Villimar 1 del Plan General de Ordenación Urbana con modificación de su ordenación detallada*, promovido por la Sociedad Arlanzón Dos Promociones, S.L.

Este asunto se somete a información pública por término de UN MES, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento se halla expuesto en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 20 de febrero de 2007.

*El Alcalde Accidental,*  
Fdo.: FCO. JAVIER LACALLE LACALLE

## AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE LA FUENTE (SEGOVIA)

***INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Fresno de la Fuente (Segovia).***

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Concejo Abierto de fecha 21 de febrero de 2007, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias que determina el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo, para las siguientes áreas: Fincas números 17, 18 y 19 del polígono 2, paraje Carraval de Coloma.

La suspensión durará hasta el momento de aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales.

Fresno de la Fuente, 22 de febrero de 2007.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JULIÁN HORCAJO MARTÍN

## AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

***INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid en Avda. de Burgos, 45, 59 y entorno. Expte.: 02/07.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2007, resolvió aprobar inicialmente el expediente número 02/07, relativo a la Modificación Puntual del PGOU de Valladolid en Avda. de Burgos, 45, 59 y entorno, promovido por el Sr. Asesor Jurídico de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.

Lo que se anuncia a efectos de información pública, por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial de la Provincia» y en la prensa local –última inserción–, durante el cual podrá consultarse toda la